

SYLLABUS

Descripción del Curso: Derecho de la Libre Competencia es un curso optativo en el que se abordan las normas, principios, instituciones y métodos analíticos que dicen relación con la investigación y sanción de las conductas que atentan en contra de la libre competencia en los mercados. Se trata de un curso formativo, que busca otorgar a los alumnos una visión teórica, práctica, actual e interdisciplinaria -tanto entre distintas ramas del Derecho como entre Derecho y Economía-.

Objetivos Generales: Comprender, analizar y aplicar las normas, principios e instituciones que forman parte del Derecho de la Libre Competencia, en especial aquellos contenidos en el Decreto Ley N° 211 de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia (“DL 211”).

Objetivos Específicos: a) Comprender, analizar y aplicar la jurisprudencia de la institucionalidad de defensa de la libre competencia a propósito de las conductas anticompetitivas tipificadas en el DL 211. b) Aprender y aplicar los métodos de análisis propios del Derecho de la Libre Competencia respecto de cada una de las conductas anticompetitivas tipificadas en el DL 211.

Metodología: Dado que el Derecho de la Libre Competencia se caracteriza por su baja densidad normativa -i.e., en Chile, los tipos de conductas anticompetitivas contemplados en el DL 211-, las decisiones de las agencias -en Chile la Fiscalía Nacional Económica (“FNE”)- y de los tribunales encargados de aplicar la ley -en Chile, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (“TDLC”) y la Corte Suprema- desempeñan un rol fundamental.

Por ello, es que en este curso se pondrá un especial énfasis en el estudio y análisis de la jurisprudencia emanada de la FNE, del TDLC y de la Corte Suprema a propósito de las distintas conductas anticompetitivas. Por su importancia en el desarrollo teórico y práctico de esta disciplina, también se hará referencia al Derecho Comparado, en especial al proveniente de EE.UU. y de la Unión Europea.

Para cada clase, conforme a lo expuesto en el presente *syllabus*, se entregarán lecturas que deberán ser preparadas por las y los estudiantes con anticipación a la misma. En relación con la jurisprudencia de la FNE, del TDLC y de la Corte Suprema, oportunamente se informarán las partes de las decisiones que corresponderá leer.

Cada estudiante deberá relatar al menos uno de los casos que analizaremos durante el semestre como punto de partida de la discusión que desarrollaremos en clases. Atendida la metodología del curso, la participación de los alumnos en clases comentando y criticando los casos es fundamental para el éxito del curso.

Evaluaciones: Las fijadas por Dirección de Escuela conforme al Reglamento.

| I. Introducción | | |
|---|---|--|
| N° | Tema | Lecturas |
| 1 | El Derecho y la Política de Libre Competencia. Sus fundamentos políticos, económicos y jurídicos | Massimo Motta, <i>Política de Competencia. Teoría y Práctica</i> (Capítulo 1. Política de Competencia: Historia, Objetivos y Legislación) (2018). Daniel Crane, <i>Antitrust and Democracy</i> (2020). |
| 2 | Monopolio y poder de mercado | Germán Coloma, <i>Defensa de la Competencia</i> (Capítulo II. Conceptos Analíticos Fundamentales) (2009). |
| 3 | Mercado relevante y barreras a la entrada | Comisión Europea, <i>Comunicación N° 372/1997 relativa a la definición de mercado de referencia a efectos de la normativa comunitaria en materia de competencia.</i> TDLC, Sentencia 173/2020 (<i>Requerimiento de la FNE en contra de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional ANFP</i>). |
| 4 | Evolución del Derecho de la Libre Competencia en Chile. Régimen establecido en el DL 211 y estructura institucional | Felipe Irarrázabal, <i>Objetivos y estrategias para consolidar a la Fiscalía Nacional Económica como un servicio público confiable</i> (2019) Virginia Rivas, <i>La reputación técnica y el emprendimiento de políticas como fuente de poderes: el caso de la Fiscalía Nacional Económica</i> (2018) |
| 5 | Ilícitos anticompetitivos. Clasificación, naturaleza jurídica y tipo genérico del artículo 3° del DL 211 | Santiago Montt, <i>El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia como ente regulador del comercio: Una mirada desde las políticas públicas</i> (2010). |
| II. Colusión y acuerdos entre competidores | | |
| 6 | Bases conceptuales y requisitos para la configuración del ilícito. Regla per se y regla de la razón | Jorge Grunberg, <i>Los acuerdos y prácticas concertadas como medios para cometer el ilícito de colusión y las colusiones hub and spoke</i> , pp. 15-26 (2017). Jorge Grunberg, <i>La regla per se para carteles duros en el Derecho de la Competencia de Chile</i> (2017). Jorge Grunberg, <i>Regla per se para carteles duros y acuerdos de colaboración entre competidores: un problema regulatorio aparente</i> (2020). |

Facultad de Derecho Universidad de Chile
 Departamento de Derecho Económico
 Derecho de la Libre Competencia – Primer Semestre 2023
 Profesor Jorge Grunberg

| | | |
|----|---|--|
| 7 | Acuerdos de fijación de precios | TDLC, Sentencia 119/2012 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra Farmacias Ahumada y otros</i>). TDLC, Sentencia 145/2015 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra la Asociación Gremial de Ginecólogos del Ñuble</i>). |
| 8 | Acuerdos para limitar la producción | TDLC, Sentencia 139/2014 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra Agrícola Agrosuper y otros</i>). |
| 9 | Acuerdos para asignarse zonas o cuotas de mercado | TDLC, Sentencia 148/2015 (<i>Requerimiento de la FNE contra Asfaltos Chilenos S.A. y otros</i>). TDLC, Sentencia 171/2019 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra CCNI S.A. y otras</i>). |
| 10 | Acuerdos para afectar el resultado de procesos de licitación | TDLC, Sentencia 112/2011 (<i>Requerimiento de la FNE contra Radio Valparaíso Ltda. y otros</i>). TDLC, Sentencia 165/2018 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica en contra de Fresenius y otros</i>). TDLC, Sentencia 172/2020 (<i>Requerimiento de la FNE contra Industrial y Comercial Baxter de Chile Ltda. y otra</i>). |
| 11 | Acuerdos para excluir competidores o boicots | TDLC, Sentencia 63/2008 (<i>Requerimiento de la FNE contra Almacenes Paris y Falabella</i>). TDLC, Sentencia 128/2013 (<i>Requerimiento de la FNE contra ACHAP A.G y otros</i>). TDLC, Sentencia 134/2014 (<i>Requerimiento de la FNE contra Empresa de Transportes Rurales Ltda. y otros</i>). |
| 12 | Prueba indirecta de la colusión: paralelismo de conductas y <i>plus factors</i> | TDLC, Sentencia 57/2007 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra Isapre ING S.A. y otros</i>). |
| 13 | Colusiones <i>hub-and-spoke</i> | TDLC, Sentencia 167/2019 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra Cencosud y otros</i>). |
| 14 | Facultades intrusivas de la Fiscalía Nacional Económica | Luis Eduardo Toro y José Luis Corvalán, <i>Análisis del uso, control y eficacia de las medidas intrusivas</i> (2021). |
| 15 | Delación compensada | TDLC, Sentencia 160/2017 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra CMPC y otra</i>). |

| | | |
|---|---|---|
| | | Corte Suprema, Sentencia rol 1531-2018 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra CMPC y otra</i>). |
| 16 | Criminalización de la colusión | <p>Oswaldo Artaza, Víctor Santelices y Matías Belmonte, <i>El delito de colusión</i> (2020).</p> <p>Jorge Grunberg, <i>Comentarios acerca del Proyecto de Ley que fortalece la investigación y persecución de carteles y aumenta su pena en caso que indica</i>, <i>Boletín N° 13.312-03</i> (2020).</p> <p>Soledad Krause, <i>Desafíos para el Sistema Infracional de Libre Competencia a raíz de la Penalización de la Colusión</i> (2021).</p> |
| 17 | Acuerdos de colaboración entre competidores | <p>FNE, <i>Informe de Archivo de Investigación sobre Acuerdo de Cooperación MSD y Laboratorios Saval S.A Rol F25-13 FNE</i> (2016).</p> <p>Corte Suprema, Sentencia rol 31502-2018 (<i>Consulta de la Asociación Chilena de Empresas de Turismo A.G. sobre operación de concentración LATAM Airlines Group, American Airlines Inc. y otras</i>).</p> <p>TDLC, Resolución de Término en ERN 25-2018 (<i>Expediente de Recomendación Normativa Artículo 18 N° 4 del D.L. N° 211 sobre la competencia en la negociación de tarifas por el uso de derechos de autor, conexos y otros</i>).</p> <p>TDLC, Resolución 76/2022 (<i>Consulta de Exacta Digital Media Research SpA sobre el acuerdo de contratación conjunta de servicios de medición de audiencia y de censo de contenido televisivo</i>).</p> |
| III. Abuso de posición dominante y conductas unilaterales anticompetitivas | | |
| 18 | Abuso de posición dominante | <p>Mario Ybar, <i>Comprendiendo el Abuso de Posición de Dominio: Revisión de la Doctrina y Jurisprudencia Nacional sobre las Principales Conductas Exclutorias</i>, pp. 13-19 (2014).</p> <p>TDLC, Sentencia 75/2008 (<i>Demanda de Atrex y otros contra SCL</i>).</p> <p>TDLC, Sentencia 85/2009 (<i>Demanda de Constructora e Inmobiliaria Independencia Ltda. en contra de Aguas Nuevo Sur Maule S.A.</i>).</p> |

| | | |
|--|--|--|
| 19 | Precios predatorios y estrangulamiento de márgenes | <p>TDLC, Sentencia 39/2006 (<i>Demanda de Producción Química y Electrónica Quimel S.A., en contra de James Hardie Fibrocementos Ltda.</i>).</p> <p>Corte Suprema, Sentencia rol 3449-2006 (<i>Demanda de Producción Química y Electrónica Quimel S.A., en contra de James Hardie Fibrocementos Ltda.</i>).</p> <p>TDLC, Sentencia 88/2009 (<i>Demanda de OPS Ingeniería Ltda. y Otros contra Telefónica Móviles de Chile S.A.</i>).</p> |
| 20 | Precios excesivos y discriminación arbitraria | <p>TDLC, Sentencia 76/2008 (<i>Demanda de GTD Teleductos S.A. contra EFE</i>).</p> <p>TDLC, Sentencia 140/2014 (<i>Demanda de Condominio Campomar contra Inmobiliaria Santa Rosa de Tunquén Limitada</i>).</p> |
| 21 | Negativa al acceso a instalaciones esenciales | <p>TDLC, Sentencia 64/2008 (<i>Demanda de Micom S.A. contra ENAP</i>).</p> <p>TDLC, Sentencia 129/2013 (<i>AFEX Transferencias y Cambios Ltda. y otro contra Banco de Chile</i>).</p> |
| IV. Restricciones verticales a la competencia | | |
| 22 | Introducción a las restricciones verticales a la competencia | FNE, <i>Guía para el Análisis de Restricciones Verticales</i> (2014). |
| 23 | Distribución exclusiva y descuentos por fidelidad | <p>TDLC, Sentencia 26/2005 (<i>Denuncia de Philip Morris, en contra de Chiletabacos</i>).</p> <p>TDLC, Sentencia 126/2012 (<i>Demanda de ACAM S.A. contra Comercial e Industrial Silfa Ltda.</i>).</p> <p>TDLC, Sentencia 90/2009 (<i>Requerimiento de la FNE contra la Compañía Chilena de Fósforos S.A.</i>).</p> <p>TDLC, Sentencia 178/2021 (<i>Demanda de Servicios de Correspondencia Envía Limitada contra Empresa de Correos de Chile y otro</i>).</p> |
| 24 | Contratos atados y empaquetamientos | <p>TDLC, Sentencia 97/2010 (<i>Demanda de Voissnet S.A. contra Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.</i>).</p> <p>TDLC, Resolución 41/2012 (Consulta de la FNE sobre transferencia de concesiones de radiodifusión a Radiodifusión SpA).</p> |
| 25 | Fijación o sugerencia de precios | TDLC, Sentencia 63/2008 (<i>Requerimiento de la Fiscalía Nacional Económica contra Falabella y otros</i>). |

| | | |
|---|---|---|
| | | TDLC, Sentencia 131/2013 (<i>Demanda de Electrocenter Ltda. contra Nokia Chile S.A.</i>). |
| V. Operaciones de concentración, participaciones minoritarias e interlocking | | |
| 26 | Introducción al análisis de operaciones de concentración. El control de operaciones de concentración en el DL 211 | Fiscalía Nacional Económica, <i>Guía para el Análisis de Operaciones de Concentración Horizontales</i> (2022). Fiscalía Nacional Económica, <i>Guía de Competencia</i> (2017). Diego Hernández y Beatriz Hidalgo, <i>¿Por qué se aprueban tantas fusiones?</i> (Capítulo II. El rol del análisis de riesgos en la evaluación de operaciones de concentración, pp. 5-24) (2018). |
| 27 | Operaciones de concentración horizontal y riesgos unilaterales | TDLC, Sentencia 166/2018 (<i>Recurso de Revisión Especial de Ideal S.A. y otro en contra de la Resolución de la FNE de 10 de mayo de 2018</i>). |
| 28 | Operaciones de concentración horizontal y riesgos de coordinación | FNE, <i>Informe de la División de Fusiones en operación de concentración de adquisición de activos de Inmobiliaria y Administradora CGL Limitada por parte de COPEC</i> (2020). TDLC, Sentencia 182/2022 (<i>Recurso de Revisión Especial de Nexus Chile SpA y otro contra la resolución de la FNE de 3 de febrero de 2022</i>). |
| 29 | Operaciones de concentración vertical | FNE, <i>Informe de la División de Fusiones en operación de concentración entre AT&T y Time Warner</i> (2017). |
| 30 | Operaciones de concentración de conglomerado | FNE, <i>Informe de la División de Fusiones en operación de concentración entre Uber y Cornershop</i> (2020). |
| 31 | Participaciones minoritarias e interlocking | FNE, <i>Informe sobre la adquisición por Tianqi Lithium Corporation de una participación accionaria en SQM</i> (2018). FNE, <i>Requerimiento en contra de Hernán A. Büchi Buc y otros</i> (2021). Jorge Grunberg, <i>La regulación del interlocking en el Decreto Ley N° 211 de 1973</i> (2022). |
| VI. Interacción entre Derecho de la Libre Competencia y Regulación Económica | | |
| 32 | Transporte | TDLC, Sentencia 176/2021 (<i>Demanda de Sindicato de Trabajadores Independientes Chile Taxi contra Maxi Mobility Chile II SpA. y Otros</i>). |

| | | |
|---|--|--|
| 33 | Telecomunicaciones | Corte Suprema, Sentencia Rol N° 73.923-2016 (<i>Demanda de Conadecus en contra de Telefónica Móviles Chile S.A. y otras</i>). |
| VII. Competencia desleal | | |
| 34 | Competencia desleal: abuso de acciones judiciales | TDLC, Sentencia 47/2006 (<i>Requerimiento de la FNE en contra de Sociedad Sal Punta Lobos S.A.</i>) |
| 35 | Competencia desleal y protección de la propiedad intelectual | TDLC, Sentencia 164/2018 (<i>Demanda de Oscar Morales contra Trefimet S.A.</i>) Corte Suprema, Sentencia Rol N° 26.525-2018 (<i>Demanda de Oscar Morales contra Trefimet S.A.</i>) |
| VIII. Responsabilidad civil emanada de infracciones anticompetitivas | | |
| 36 | Régimen del art. 30 del DL 211 | Corte Suprema, Sentencia Rol N° 1339-2012 (<i>Philip Morris Chile con Empresas CCT S.A.</i>). Corte Suprema, Sentencia Rol N°7368-2018 (<i>Netline Mobile S.A. con Telefónica Móviles Chile S.A., Entel PCS Telecomunicaciones S.A. y Claro Chile S.A.</i>) |
| 37 | Acciones colectivas de la Ley N° 19.496 | 10° Juzgado Civil de Santiago, Sentencia Rol 29.214-2015 (<i>Conadecus con CMPC Tissue y otro</i>). |